

LA INDEPENDENCIA DE LAS PROFESIONES LIBERALES

Es posible que para muchos lectores hablar de independencia de las profesiones liberales parezca una redundancia innecesaria. A un determinado tipo de profesiones se les dió la denominación de «liberales», por virtud, precisamente, de la libertad e independencia de que gozaban quienes las ejercían. Ahora bien, uno de los fenómenos más claros de la vida social es el del cambio, y ya John Dewey señalaba en 1916 que el cambio es el hecho social fundamental, del mismo modo que el movimiento es el hecho físico primario. Este cambio social afecta a todos los órdenes de la vida y da lugar a una serie de modificaciones que, en algunos casos, pueden llevar a un concepto, o a una institución social, a presentar una situación real radicalmente opuesta a su concepción primitiva.

El caso de las profesiones liberales no presenta una situación tan extrema como la señalada en el último párrafo, pero, sin embargo, se han producido tales modificaciones en el estado actual de dicho grupo social con respecto a la situación de principios de siglo, que parece preciso plantear el problema de su independencia. Y de un modo especial, nos vemos en la necesidad de fijar su verdadero concepto, su verdadero alcance, dentro de la vida histórico-social de nuestros días.

En un principio, las profesiones liberales designaban a una serie de actividades especializadas, como la medicina, la abogacía o la arquitectura, sin entrar en discriminaciones de las formas diversas en que pudiera ejercerse dicha actividad. Y así vemos que el Censo de la Población de España de 1860, dentro de la clasificación por profesiones, concede un apartado a las profesiones liberales y, dentro de éstas, distingue los grupos de «profesores, abogados, es-

cribanos y notarios, médicos y cirujanos, boticarios, arquitectos, albéitares y veterinarios, agrónomos y agrimensores», sin distinguir entre los que ejercían libremente la profesión y los que habían contratado sus servicios a un organismo oficial o empresarial:

Transcurrido un siglo desde la situación referida, la cuestión ha cambiado por completo y no podemos seguir utilizando el mismo concepto para designar cosas hoy muy distintas. Nuestro primer deber, por tanto, será aclarar el término «profesión liberal», y después podremos referirnos a nuestra situación histórica para ver sus peculiaridades.

Desde el punto de vista de la estructura social, las profesiones liberales constituyen uno de los grupos característicos de la sociedad europea. Pero a la hora de estudiarlas sociológicamente presentan ya el primer problema cuando se trata de incluirlas dentro de las clases tradicionales que suelen distinguirse en aquélla. Aunque se puede seguir el criterio de situarlas en la clase media, es innegable que algunos profesionales, por sus ingresos y por su prestigio social, se hallan insertos en la clase alta y no en la media. Es cierto que ellos, a pesar de su privilegiada situación, siguen sintiéndose ligados y afines a sus compañeros de profesión y, en virtud de este hecho, sería posible situarlos en la clase media. Pero, aparte de que no siempre sucede así, esa forma de asignar un *status* social implicaría la aceptación del criterio psicológico como único determinante de las clases, lo cual es muy discutible. Ahora bien: como el número de profesionales que pueden figurar en la clase alta no es muy elevado, en principio podemos aceptar que las profesiones liberales pertenecen a la clase media, si bien señalando que constituyen un grupo muy *sui generis* dentro de esa clase.

De acuerdo con esto último, podemos decir que las profesiones liberales constituyen un tipo especial de la clase media, caracterizado por un poder social considerable y por un elevado *status*. Pero, a la vez, las profesiones liberales se distinguen por un alto nivel de preparación técnica, conseguida en largos años de aprendizaje y de estudio en instituciones educativas muy similares para todos y que gozan del reconocimiento de la sociedad y del Estado. Esta circunstancia da lugar a que constituyan uno de los grupos sociales con más preparación y con más inquietudes intelectuales del país, y hace de ellas un estrato especial de la clase media. Aparte de este supuesto, las profesiones liberales ofrecen otro rasgo diferencial en la propia estructura de su reglamentación profe-

sional, que conduce al monopolio de la actividad entre quienes poseen un determinado título. Sólo se pueden ejercer esas profesiones estando en posesión del título académico correspondiente e inscribiéndose en el Colegio profesional respectivo, lo cual contribuirá a la formación de un fuerte sentido de la conciencia de clase, referida a su propio grupo. Es decir, la conciencia que aquí nos interesa señalar es la conciencia de grupo más que la conciencia de clase, según la terminología de Lucio Mendieta. Señala este autor, con acierto (1), que la conciencia de clase es una mera forma de representación colectiva; el individuo sabe y siente que pertenece a ella, pero esto no significa ningún lazo solidario, ya que las clases no se constituyen por la voluntad de sus miembros. En cambio, la conciencia de grupo sí indica solidaridad. El individuo de un grupo —como puede ser el de las profesiones liberales— no sólo sabe y siente que pertenece a él, sino que desea seguir perteneciendo por propia voluntad, cosa que no suele ocurrir en las clases sociales, con excepción de la alta, pues muchos miembros de la clase media o de la baja no desean continuar en ellas y aspiran a ascender en la escala social. Pues bien, en este sentido debemos señalar que las profesiones liberales poseen una fuerte conciencia de grupo.

Pero, además de todo eso, las profesiones liberales presentan como nota destacada la de su independencia. Sin perjuicio del desarrollo que se hará más adelante, podemos afirmar ya desde ahora que esa independencia es muy relativa. En un plano teórico, el profesional posee libertad para aceptar o no la prestación de servicios solicitada por el cliente; pero es indudable que esa actitud de negativa no se puede prolongar de un modo indefinido, por razones económicas, que constituyen el primer condicionamiento de esa independencia. Por otra parte, el profesional viene obligado a defender los intereses de su cliente, en virtud del compromiso contraído con él, aún en contra de los suyos propios, y esto da lugar a otro condicionamiento de la independencia inherente al ejercicio profesional.

Como resumen, pues, de todo lo anterior, podemos intentar matizar el concepto de profesión liberal, considerándola como un grupo peculiar de las clases medias, poseedora de un alto *status*

(1) LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ: *Las clases sociales*, «Cuadernos de Sociología». Méjico, 1957, págs. 161 y sigs.

social y de un alto nivel de preparación técnica, dotada de una fuerte conciencia de grupo y que reviste, como características primordiales, tres:

a) La autonomía técnica.

b) La organización profesional, distinta de cualquier empresa comercial.

c) La independencia profesional.

Fijada así la definición de las profesiones liberales, se puede entrar en el análisis de su independencia para determinar la situación real de este grupo dentro de la organización social de nuestra época.

LAS PROFESIONES LIBERALES DE AYER Y DE HOY

En un momento, relativamente reciente, de la Historia, las clases medias vieron aumentadas sus filas con la aportación de un nuevo estrato social. Dentro del general proceso de la vida histórica, las profesiones liberales venían a ocupar un lugar especial, intermedio entre la antigua y la nueva clase media, como ha señalado Müeffelmann (2). Este grupo se caracterizaba por realizar una actividad independiente, aunque en menor grado que la de la antigua clase media, pues el condicionamiento económico daba a las profesiones liberales menos independencia que a los pequeños empresarios o a los propietarios agrícolas. Sin embargo, fuera de este condicionamiento, los profesionales ejercían normalmente su actividad de un modo independiente y libre. Hasta tal punto esto era cierto, que ejercer la medicina o la abogacía, pongamos por caso, se consideraba siempre ejercer una profesión liberal, lo cual era muy justo teniendo en cuenta que ésa era la situación de casi todos ellos o, al menos, de la mayoría. Por otra parte, la profesión bastaba para cubrir las necesidades económicas de los que se dedicaban a ella y solían hacerlo, en la mayoría de los casos, con exclusión de cualquier otro tipo de actividad. Ello era debido a una competencia moderada —y a otras razones, que luego veremos—, que fomentaba en quienes ejercieran esas profesiones la posibilidad de ascender socialmente, posibilidad que se iba a ver muy mermada

(2) L. MÜEFELMANN: *Orientación de la clase media*. Ed. Labor, Barcelona, 1931, pág. 131.

por la inflación de estudios universitarios, origen de una gran competencia profesional, que «no sólo ha envilecido la retribución, sino que ha diluido el prestigio», según frase de Fraga Iribarne (3).

Este aumento del número de profesionales y de la competencia entre ellos dió lugar a que los titulares universitarios buscaran otra solución a su problema de obtener ingresos, fuera del ejercicio libre de la profesión. Unas veces lo conseguirían ejerciendo su propia actividad al servicio del Estado, de una entidad oficial o de una empresa, pero en muchas ocasiones se verían obligados a realizar funciones que no respondían a su preparación profesional. Y así se ha llegado a la situación presente, en la cual el mundo de los profesionales se ha convertido, en gran parte, en un mundo burocratizado, carente de independencia y, por tanto, no se puede calificar de «profesional liberal» a todo el que ejerce una profesión que requiere título universitario o similar, como ocurría a principios de siglo, sino únicamente al que se dedica al ejercicio libre de dicha actividad. El mundo de los profesionales ha venido a integrarse, en una proporción cada vez mayor, en el nuevo tipo de clase media que Mills estudió con el nombre ya clásico de «White Collar, y en España se están dando en gran parte las características que Mills señalaba para la sociedad norteamericana (4). Muchos profesionales se han convertido en empleados a sueldo y el trabajo profesional, en una gran medida, se ha convertido en trabajo en serie, ajustado a las nuevas formas de especialización. La preparación técnica especializada ha sustituido al cultivo de sí mismo y a la formación cultural, llevándonos, por un lado, a lo que Ortega llamó «barbarie del especialismo», y por otro, al «demiurgo de la gerencia», de Mills. Es decir, a lo largo del siglo se ha ido imponiendo el tipo del especialista, formado en una disciplina única, que se insertará en los cuadros de la organización burocrática. La complejidad técnica de nuestra época ha ido imponiendo, por una parte, la necesidad de nuevas especialidades y ocupaciones, y por otra, la organización funcional, con todos los supuestos e iniciativas controlados desde la gerencia o dirección.

Esta situación se dejó sentir ampliamente en el mundo univer-

(3) M. FRAGA IRIBARNE: *Las clases medias ante los problemas de hoy*, «Actas del Congreso Internacional del Instituto de Clases Medias», 1960, página 11.

(4) C. WRIGHT MILLS: *White-Collar*. Aguilar, Madrid, 1957. Ver especialmente el capítulo VI: «Las antiguas profesiones y las nuevas especialidades.»

sitario. Al lado de las tradicionales carreras universitarias y técnicas fueron surgiendo nuevas especialidades y todas ellas, tradicionales y nuevas, se vieron sometidas al fenómeno de la burocratización. Pero es preciso señalar que este fenómeno se da en mucho mayor grado en las carreras nuevas que en las tradicionales; mientras en éstas sigue existiendo un elevado porcentaje de profesionales libres, en las nuevas carreras técnicas es difícil el ejercicio libre de la actividad correspondiente. Pero, además, las carreras técnicas se han burocratizado más que las profesiones tradicionales, aun cuando no se ejerzan libremente. Como ha señalado Mills muchos profesionales de ahora operan como parte del demiurgo de la gerencia, pero se parecen más al tipo del nuevo empresario que al del director burocrático. En este sentido podemos observar cómo la profesión médica se ha centralizado en hospitales y sanatorios, que si bien son algo distinto de lo que podía representar el ejercicio individual de la profesión, por otra parte se distinguen esencialmente de una organización burocrática corriente, asemejándose a la forma de organización de la empresa.

Ahora bien: aun reconociendo la importancia de todo lo anterior, a nosotros nos interesan especialmente los profesionales que siguen ejerciendo su carrera libremente, puesto que ellos son los únicos a quienes se puede aplicar hoy la denominación de profesionales liberales. Dentro de ellos se dan muchas variedades y características, ya entre las diversas profesiones, ya entre los miembros de una misma profesión. Y a este respecto podemos señalar que la profesión médica, por ejemplo, sigue siendo más «liberal» que la de Derecho. Pero, en otro orden, en el momento actual se pueden advertir dos situaciones claras: una es la de los profesionales que hacen compatible el ejercicio libre de la profesión con otra ocupación, ya sea un empleo o puesto oficial, ya sea un contrato con empresas privadas; la otra es la de los profesionales que no pueden atender a todo el trabajo que les llega y se ven obligados a tomar otros profesionales a su servicio, es decir, a convertirse en una especie de empresarios de la profesión. Se trata, pues de dos cosas opuestas: unos necesitan trabajar en otra ocupación para cubrir sus necesidades económicas, insatisfechas por el ejercicio profesional; otros han de tomar a su servicio a varios profesionales para poder atender a todas las demandas de la clientela. En los dos casos se trata de una peculiaridad muy destacada de nuestra época, que convendría examinar más detenidamente en otra ocasión.

LAS PROFESIONES LIBERALES EN ESPAÑA Y SU ESTADO EN 1960

Es indudable que lo dicho hasta aquí se refería también a España. Pero ahora se trata de concretar un poco más, con datos estadísticos que refuercen las tesis teóricas y que den una visión plástica, más adecuada para comprender la evolución producida en el seno de este sector de la vida española.

En primer lugar, basta observar los censos de la población de España en lo que va de siglo para convencerse del gran incremento de las carreras universitarias y técnicas. De 119.117 profesionales que señalaba el censo de 1900, se ha pasado a 461.884, según el tomo III del censo de 1950. Es decir, que casi se ha cuadruplicado el número de profesionales, mientras que la población activa total, para ese mismo período, sólo ha aumentado de seis millones a nueve, es decir, en un 50 por 100; o lo que es lo mismo: el aumento de las profesiones universitarias y técnicas es ocho veces mayor que el de la población activa, para la primera mitad del siglo XX. El siguiente cuadro 1 nos da una visión de ese aumento:

CUADRO 1

La población activa española de 1900 a 1950

AÑO	Población activa — Total	Profesiones liberales. (Se entienden de universitarios y técnicos.) — Total	Porcentaje que representan dentro de la población activa
1900.....	6.083.443	119.117	1,95
1910.....	6.532.780	130.383	1,99
1920.....	6.824.479	127.858	1,87
1930.....	7.566.443	311.018	4,01
1940.....	8.103.135	347.754	4,02
1950.....	9.084.277	461.884	5

Fuente: *La población activa española de 1900 a 1957*. Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1957.

Ahora bien, las cifras del cuadro anterior no corresponden a la realidad que representan las profesiones liberales, sino a la totalidad de los que han realizado estudios técnicos y universitarios. Y si en ese orden el aumento ha sido considerable, el porcentaje de

incremento dentro de las profesiones libres ha sido mucho menor. Por eso, como fuente de referencia es mejor utilizar las cifras de los Colegios profesionales, puesto que en ellos están necesariamente inscritos todos los que ejercen. De la simple observación de las cifras globales de dichos Colegios se desprende el cambio de orientación de los graduados superiores, que se insertan, en la mayoría de los casos, en los cuadros de la Administración pública o del mundo empresarial privado. Pero dentro de los que continúan ejerciendo libremente, se da un porcentaje muy elevado de los que hacen compatible esa actividad libre con otra ocupación. Utilizando los datos de los Colegios profesionales, podemos obtener la siguiente situación para 1960:

CUADRO 2
Profesiones liberales en 1960

PROFESIONES	Número de colegiados	Profesionales que ejercen libremente	Profesionales que hacen compatible el ejercicio libre con otra ocupación
	Total	Total	Por ciento (**)
Abogados.....	24 164	15.944	80
Químicos.....	2.900	20	100
Médicos.....	34 535	28.824	65
Procuradores.....	3.580	3.580	60
Odentólogos.....	2.702	2.702	45
Veterinarios.....	7.500	6.500	95
Farmacéuticos.....	10.500	10 750	30
Arquitectos.....	1.911	1 032	85
Profesores.....	11.033	8 830	25
Practicantes.....	21.950	21.950	90
Aparejadores.....	4.999	4.650	84
Economistas.....	1.014	675	20
Agentes comerciales.....	72.822	72.822	(*)
Artistas.....	11.500	10.000	(*)
<i>Total general.....</i>	<i>215.715</i>	<i>187.219</i>	

(*) No se conoce.

(**) Cifras aproximadas

Fuente: Datos de los Colegios Profesionales.

El cuadro 2 nos permite una comparación de gran utilidad con las cifras de cuadro 1. Hay algunas profesiones de las ramas técnicas de ingenieros que no figuran en él, pero se trata de profesiones que no suelen ejercerse libremente y, por tanto, su exclu-

sión no afecta de un modo esencial a la situación general de las profesiones liberales. Las carreras técnicas de ingenieros son las más afectadas por el fenómeno de la inclusión dentro de los cuadros de la burocracia estatal o de la vida empresarial, lo cual viene a dar peculiares matizaciones a la nueva clase media.

Teniendo en cuenta esas cifras estadísticas, vemos que el número de profesionales libres no llega a ciento noventa mil, y eso incluyendo a los agentes comerciales y a los artistas, que no figuraban entre las profesiones liberales tradicionales. Si consideramos a estas últimas por separado, apenas exceden de cien mil los que se dedican a ejercer la profesión libremente, pues si bien el número total, según las cifras de los Colegios, es de 104.457, la realidad es un poco inferior, porque esa cifra se obtiene sumando todos los profesionales inscritos en los diversos Colegios provinciales, y hay algunos que figuran colegiados en dos o más provincias, especialmente en el caso de los abogados y médicos, lo cual da lugar a duplicaciones que elevan la cifra real de personas físicas existentes.

Por otra parte, puede parecer poco ortodoxo incluir a los agentes comerciales y a los artistas dentro de las profesiones liberales. Entre los dos grupos se dan varias diferencias en la formación y en el modo de ejercer la profesión, y en la acepción corriente se distingue entre profesiones liberales y artistas (compositores, escritores, directores de cine y teatro, pintores, escultores...). Incluso nuestra legislación fiscal considera a los dos grupos por separado y en la Ley de Reforma Tributaria de 26 de diciembre de 1957 se establecen diferentes formas de tributación para los profesionales libres y para los artistas. En cuanto a la organización profesional, también es distinta, puesto que la Sociedad de Autores, que acoge a todos los artistas, no es comparable a los Colegios profesionales. Esto nos lleva a un extremo que quisiéramos puntualizar. Es muy probable que la organización profesional influya en la consideración oficial y popular de cada uno de los grupos. En el caso de la legislación fiscal me parece evidente: puesto que los profesionales libres tributan por el sistema de evaluación global dentro de cada Colegio profesional, al no ser la Sociedad de Autores un Colegio, la forma de tributación ha de ser distinta. Pero en esta situación me parece que se está incurriendo en un anacronismo: la organización oficial se queda un poco anquilosada, apegada a unas formas tradicionales que es preciso adaptar a la realidad histórica de nuestros días. No está claro por qué los Colegios de Procu-

radores, pongamos por caso, tienen un representante en las Cortes y, en cambio, la Sociedad de Autores no tiene representación oficial, cuando la verdad es que engloba a un grupo de personas mayor que el de algunos Colegios profesionales. Y, desde otro punto de vista, existen Colegios de profesiones que no pueden llamarse liberales, como ocurre con los notarios y los registradores. pues si bien es cierto que en esas actividades se dan características propias de la profesión liberal, por otra parte, se trata de personas al servicio de la Administración pública, donde se ingresa mediante oposición dentro de un sistema de *numerus clausus*.

Todo ello nos pone de manifiesto la necesidad de revisar esa situación. La vida social, dentro de su proceso de evolución histórica, significa un constante enriquecimiento y una constante pérdida. Es decir, por un lado se van adquiriendo nuevos campos de actividad del hombre, nuevos patrones de conducta y nuevas formas de organización social, pero, por otro, numerosas formas y patrones caen en desuso, se vuelven inservibles y es preciso sustituirlos por aquellos que permitan vivir a la altura de los tiempos, como diría Ortega. Pues bien, a mí me parece que en nuestros días el planteamiento general de la profesión de artista (escritor, director de cine, compositor...) es bastante similar al de los demás profesionales liberales en cuanto a independencia, capacidad técnica, nivel cultural e incluso formación especializada, en Conservatorios, Escuelas de Periodismo, de Cinematografía y Teatro o de Bellas Artes, por citar sólo algunos centros. Este grupo de los artistas debe incluirse, pues, entre las profesiones liberales, al lado de otra serie de actividades que no figuraban entre las profesiones liberales tradicionales, pero que hoy no se pueden olvidar. Los agentes comerciales, los psicólogos y técnicos sociales, los especialistas en organización y dirección de empresas, los técnicos en publicidad y otra serie de actividades que nuestra época ha hecho necesarias, constituyen una rama de profesiones liberales nuevas al lado de las tradicionales profesiones de médicos, abogados o arquitectos. Es indudable que dentro de ese nuevo grupo se da también el caso de muchos profesionales que son funcionarios y empleados, pero ello no va en contra de nuestro planteamiento general, que apunta a una ampliación del campo tradicional de las profesiones libres.

Ahora bien, aun incluyendo estos nuevos grupos, el número de profesionales libres es inferior a doscientos mil, lo cual significa

bastante menos de la mitad de la cifra global de profesiones liberales que señala el tomo III del censo de 1950 (187.279, frente a 461.884, para ser más exactos). Vemos, pues, con toda claridad el fenómeno de la pérdida de libertad profesional de las carreras superiores, afectadas por el general proceso de burocratización de la sociedad contemporánea.

Pero el cuadro 2 nos indica aún otra característica: la mayoría de los que ejercen la profesión libre suelen hacerla compatible con otras ocupaciones que implican dependencia. No interesa aquí señalar la índole de esas ocupaciones; unas veces se trata de catedráticos de Derecho o jefes de Administración que ejercen la abogacía; otras, de médicos del Seguro Obligatorio de Enfermedad que tienen consulta aparte. El hecho es que el ejercicio libre se hace compatible con otras actividades, lo cual no era frecuente en la sociedad de finales del siglo XIX, caracterizada por la independencia de sus profesionales.

En esta situación se halla encerrado todo un nuevo sistema de estructura social y de ahí la gran trascendencia del problema. Las circunstancias de nuestra época parecen señalar una situación poco fácil para el que se aventura en el campo del ejercicio libre. El aumento excesivo de universitarios y las condiciones de nuestra sociedad llevan a los profesionales a buscar una solución más segura que el ejercicio libre, aunque signifique la anulación de su independencia, lo cual se agudiza en cada promoción de universitarios que sale de las aulas. Ante este hecho, muchas veces se afirma que la juventud profesional es una juventud más preocupada por la seguridad que por la independencia y que se niega a lanzarse a empresas que impliquen riesgo. Parece como si a la juventud le aquejara un terrible mal de afán de seguridad y miedo ante el peligro, y muchos graves varones —que, por otra parte, suelen tener una situación económico-social plenamente consolidada— recuerdan con nostalgia la época de la juventud aventurera que se entregaba románticamente a perseguir un ideal profesional, sin preocuparse de los reveses que pudieran ocurrir. No es éste el momento de discutir si los jóvenes de ahora tienen más o menos espíritu de aventura que los jóvenes de antaño, pero es innegable que en su comportamiento influyen otras causas muy distintas de la luminosa aventura. La estructura social del XIX era muy distinta de la nuestra y ello hacía que los universitarios procediesen de medios familiares con una economía bien saneada. El título universitario solía ir uni-

do a un patrimonio familiar considerable, y esta circunstancia permitía a los jóvenes profesionales embarcarse en el ejercicio libre, haciendo gala de su independencia, porque sus necesidades económicas habían sido aseguradas de antemano por la herencia o la liberalidad de la familia. Si a esto unimos una competencia mucho menor en cada una de las profesiones, veremos que la gravedad del riesgo a que se exponían no era excesiva.

Por el contrario, una parte muy grande de los universitarios de hoy se encuentra en una situación radicalmente opuesta. No sólo es menos frecuente que cuenten con un patrimonio que les permita considerar a la profesión como un adorno social, sino que muchos se ven obligados a «ganarse la vida» tan pronto terminan la carrera, e incluso antes. Y puesto que la competencia profesional es hoy mucho mayor, es muy difícil que se puedan abrir paso con rapidez en el ejercicio libre. De ahí que, aun en los casos de clara vocación profesional, traten de asegurarse antes un apoyo económico que más adelante les permitirá probar fortuna como profesionales independientes. Lo cual no puede olvidarse nunca cuando se trata de enjuiciar el tema de la juventud universitaria y de su supuesta excesiva preocupación material.

En definitiva, las profesiones liberales van perdiendo, cada vez más, su independencia tradicional, para dar paso al arrollador proceso de burocratización y planificación de nuestro tiempo. A la par que surgen nuevas especialidades, con un campo muy estrecho que lleva a visiones unilaterales de los problemas, se crean grandes sistemas centrales de organización que planifican todo el variado mundo de funciones a realizar, muchas de las cuales se encomendarán a profesionales, que van a quedar reducidos a un *status* de empleados a sueldo, muy lejos de lo que significó en un principio su actividad independiente.

LUIS GONZÁLEZ SEARA

Profesor de la Universidad de Madrid